Chigorodó 19 de junio de 2024

Señores EAPB
SURAMERICANA
La ciudad

Asunto: Solicitud de bases de datos de los cursos de vida de primera infancia e infancia donde se evidencie atenciones de valoración integral, vacunación, salud oral, prescripción de micronutrientes, suplementación y desparasitación.

Cordial saludo,

La Resolución 3280 del 2018 da lineamientos sobre la implementación de las Rutas Integrales de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud (RPMS) e involucra a todos los actores del sistema de salud. Teniendo en cuenta nuestras competencias de inspección y vigilancia a partir de la fecha se realizará seguimiento al cumplimiento del 100% de las actividades, procedimientos e intervenciones de la RIAS para los cursos de vida de primera infancia e infancia, por lo tanto, nos permitimos solicitar bases de datos donde se relacionen todos sus afiliados hayan recibido o no las atenciones integrales según cada curso de vida.
Se anexa tabla con número de afiliados a su EPS, fuente de información ADRES:

EAPB	AFILIADOS PRIMERA INFANCIA RC/RS	AFILIADOS INFANCIA RC/RS
SURA	1789	1990

Por favor remitir la siguiente información requerida a más tardar el 25 de junio del presente año, al correo aseguramiento@chigorodo-antioquia.gov.co en formato extensión .xlsx (Excel), para facilitar la verificación y tratamiento de la misma:

- **Primera Infancia (7 días hasta un día antes de cumplir los 6 años),** bases de datos de todos sus afiliados donde se relacione las atenciones o no de valoración Integral por enfermería, medicina general o pediatría, vacunación según el Esquema del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), salud oral (aplicación de barniz de flúor y profilaxis), prescripción de micronutrientes en polvo, suplementación con hierro, vitamina A y desparasitación antihelmíntica.

- **Infancia (6 años hasta un día antes de cumplir los 12 años),** bases de datos de todos sus afiliados donde se relacione o no las atenciones de valoración Integral en salud por medicina general o especialista en pediatría o medicina familiar y de enfermería y atención por salud oral (profilaxis, aplicación de barniz de flúor y sellantes).

Posterior a la recepción de esta información procederemos a realizar auditoría de historias clínicas, los resultados serán compartidos con su aseguradora con el objetivo de establecer acciones de mejora que busquen fortalecer y alcanzar coberturas de atención del 100% para los cursos de vida objeto de este seguimiento.

Atentamente,



SANDRA MARÍA SALDARRIAGA
Secretaria de Salud y Protección Social

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Fundación Eficiencia y Vida_CPS 052 de 2024 / Sofía Hernández (Prof. Auditora)		2024
Revisó	Deni luz palacio Aguirre/ Profesional de Aseguramiento y Prestación de Servicios.		2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			